

**Logotipo de su organización**

Nombre  
Dirección  
Dirección  
Ciudad, País



Global Alliance Against Traffic in Women

Ciudad, Fecha

Estimado \_\_\_\_\_:

**Re: Reunión para discutir un mecanismo de revisión de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC) y sus protocolos, incluido el Protocolo contra la Trata de Personas.**

A medida que nos acercamos al décimo aniversario de la adopción de la UNTOC y sus protocolo, y como una de las más de 100 organizaciones miembro que forman la Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW), creemos que es hora de mirar atrás y examinar el impacto que este importante acuerdo internacional ha tenido alrededor del mundo.

Las evidencias provenientes de las investigaciones de la GAATW, así como de nuestras organizaciones miembro que trabajan con la Trata, la migración y los Derechos Humanos, demuestra que aunque ha habido muchos logros en la aplicación de la legislación contra la Trata como resultado de la UNTOC, y específicamente el Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de personas, especialmente mujeres y niños (el Protocolo contra de Trata de personas), también está claro que quedan muchas lagunas en su aplicación.

En tal sentido, la GAATW insta a los Estados Parte que han ratificado o firmado la UNTOC, a apoyar medidas para establecer un mecanismo incluyente y transparente a través de las discusiones en la Reunión Abierta Intergubernamental de Expertos sobre Posibles Mecanismos para Revisar la Implementación de la UNTOC, programada para celebrar su primera reunión del 28 al 30 de Septiembre 2009 en Viena, Austria.

**Como miembro de la GAATW, le estamos escribiendo para solicitar una reunión sobre este tema durante la cual nos gustaría establecer la posición del \_\_\_(país)\_\_\_ sobre un mecanismo de revisión y discutir el porqué nosotros esperamos que un Mecanismo de Revisión permitirá a los Estados Parte de la UNTOC tomar las siguientes medidas:**

1. **Parar:** Reflexionar tanto sobre el progreso realizado hasta la fecha en la Trata de personas y las lagunas que siguen existiendo para asegurar que se cumplan los objetivos de la UNTOC.
2. **Mirar:** Revisar la legislación nacional, las políticas y las práctica que han sido implementadas para combatir la Trata de personas; y
3. **Escuchar:** Los enfoques basados en las evidencias deben guiar las respuestas en la lucha contra la Trata de personas. Debe desarrollarse un mecanismo de consulta tanto con las personas Tratadas y los proveedores de servicios y defensores de la sociedad civil para garantizar que sus opiniones sean incorporadas a las respuestas de los Estados Parte.

Muchas gracias de por adelantado por su amable atención a este asunto y esperamos su respuesta.

Atentamente,

Nombre  
ORGANIZACIÓN